



**LA INCIDENCIA DEL TRABAJO EN EL CRECIMIENTO
PERSONAL DEL MENOR**

MEREDITH MCGOWAN GORDON

PRESENTADO A LA DOCTORA

AMELIA BOLAÑO

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.

INTRODUCCIÓN

A través del estudio sobre el menor trabajador, se ha visto como los niños que viven en los estratos 1 y 2 trabajan para satisfacer sus necesidades primarias, sus padres al estar en los estratos socioeconómicos más bajos de la sociedad no pueden con el producto de su trabajo mantener a la familia y en estos casos se ven inducidos a hacer uso de la fuerza de trabajo de sus hijos para subsistir.

Este trabajo se está realizando con el fin de dar a conocer la situación actual de los menores que trabajan en esta ciudad, los cuales se olvidan de sus derechos como niños y dejan de cumplir sus funciones como tales. También se proporcionarán bases para la integración familiar mediante trabajos colectivos en el seno de la familia con la participación de instituciones como el I C B F, grupos voluntarios y organismos que se dedican a la atención del menor.

En el trabajo se encuentran unos puntos clave para tener una visión clara sobre la situación del menor trabajador. Se plasman estrategias para la educación a los padres de familia para que tomen conciencia de la importancia del fortalecimiento del menor en cuanto a su desarrollo físico, crecimiento, salud y educación.

En el marco legal se encuentran todas las leyes que el gobierno establece para que los Menores que laboren lo hagan dentro de los parámetros indicados por la Constitución Nacional de Colombia y el código del menor para garantizar su seguridad.

En el impacto social se refiere a las consecuencias que ha producido en la sociedad el trabajo de los menores y hasta que punto han llegado estos para obtener dinero para su sustento y por último podemos resaltar el tratamiento social que son las Alternativas de solución que se proponen para el tratamiento de este problema.

OBJETIVOS

- Implementar estrategias de intervención para la educación de los padres del menor donde ellos vean la importancia del fortalecimiento ~~del menor en~~ *de este* cuanto a su desarrollo, ~~crecimiento~~, educación, salud y físico.
- Asesorar a los padres de familia para que estos asuman la responsabilidad del hogar sin que el menor tenga que trabajar.

JUSTIFICACIÓN

Es de mucha importancia estudiar los casos sobre el menor trabajador por el alto porcentaje de niños que laboran en condiciones inadecuadas exponiéndose a los peligros de la calle, lo cual puede afectar su integridad humana y sus estudios.

Esto se puede verificar en la ciudad de Barranquilla en donde se está incrementando de manera acelerada el número de menores que laboran en los buses como vendedores ambulantes los cuales son menores de 18 años. otro porcentaje de niños realizan labores como limpiadores de vidrios, vendedores de carro mula y colaborando en tareas del hogar con personas que les brindan ayuda con la comida, ropa de segunda o cualquier cosa que les puede servir, por tal razón se considera que gran parte de estos menores no cuentan con los requisitos mínimos que estipula la ley para su protección al momento de laborar , pero siempre están dispuestos a conseguir el sustento diario para su familia.

DIAGNOSTICO

En la ciudad de Barranquilla en el barrio las Malvinas, ubicado en la calle 9ª # 90-167, al sur occidente de la ciudad reside la familia Arroyo Pérez, quienes presentan una problemática de pobreza absoluta. La familia está integrada por el señor José Arroyo de 33 años de edad, quien es albañil y presenta problemas con el alcohol, la señora Luz Estela Pérez de 32 años, se desempeña en labores domesticas de su hogar y de otros hogares para ganar el sustento.

Esta pareja tiene 3 hijos : Juan C. Arroyo tiene 13 años y cursa 6 grado en un plantel educativo nocturno, Nancy Arroyo tiene 10 años cursa 4 de primaria y la menor Cindy Arroyo quien padece el síndrome de dawn, Tambien forman parte de la familia los padres de Luz Estela, Eustaquio Pérez de 70 años y Roquelina Toro de 67 años, viven en una casa de madera con 2 cuartos pequeños y una sala sin piso, en el patio se encuentra el baño y la cocina en mal estado.

La mala situación de los Arroyo es evidente ya que el señor José trabaja independiente en construcción lo cual no es un trabajo estable y no gana ni siquiera el mínimo y aparte de esto el señor consume licor y lo que aporta para el hogar no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas.

Esta situación ha generado en su hijo mayor Juan, la necesidad de trabajar, para ayudar a su familia porque nota la irresponsabilidad de su padre, de asumir el rol de cabeza de hogar. Por tal razón, a él le ha tocado trabajar durante el día, y estudiar en las horas de la noche, olvidándose por completo de la vida normal que lleva cualquiera de su edad. El en su afán de cubrir los gastos de su familia puede sentirse tentado a involucrarse en negocios ilícitos o asumir que es una persona adulta haciendo lo que quiera, sin importar la opinión de su padres, ya que por el hecho de generar ingresos se siente con el derecho de vivir libremente. Sin embargo, estas ultimas son las consecuencias que podría repercutir en la vida de Juan si el no aprende a manejar las situaciones que presentan en su vida.

Por otra parte, el Sr. José esta de acuerdo con que su hijo de tan solo 13 años, trabaje y asuma parte de la responsabilidad que a él le corresponde, ya que le facilita a él parte de su sueldo en alcohol, La madre por el contrario, asume que Juan trabaje por que ve las necesidades del hogar, pero no lo acepta ya que el es adolescente, por esta pendiente de su trabajo, había cambiado mucho en cuanto a su comportamiento se mostraba ansioso, por conseguir dinero, pensativo, reprimido y muy cansado, pues llevaba un año {1} en esa labor

A causa de la situación difícil, por la que cruzaba. La familia se ha notado un inestabilidad en las relaciones, por que se observa una alteración en los roles de los miembros de la familia, como consecuencia de estas relaciones cada persona demostraba interesado por sus propios asuntos y lo único que los mantengan unidos era el vínculo sanguíneo ,el amor , y el respeto, la responsabilidad y normas se perdieron desde 3 años cuando José comenzó a consumir alcohol.

MARCO LEGAL

Colombia es un país en donde se observa una alta tasa de niños adolescentes trabajando en condiciones desfavorables exponiéndose a peligros y en muchos casos las familias de estos adolescentes permiten que el menor realice labores que no van de acuerdo con su capacidad por las necesidades que presentan, por otra parte estos asumen la responsabilidad de ser cabezas de hogar y satisfacer las necesidades básicas del mismo.

Esta situación o conflicto está enmarcado en la constitución política de Colombia la cual sostiene en sus Art. 44 y 45, que el adolescente debe desarrollarse integralmente y prohíbe que el menor trabaje en condiciones no adecuadas.

Art.42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco de sus integrantes.

Art.44. La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos y establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás y los menores serán protegidos contra todo tipo de abusos entre ellos: la explotación física o laboral y los factores de riesgos.

Art.45 a) El adolescente tiene derecho a la protección y formación integral. los artículos que están en la constitución política, que hablan sobre la familia y el menor están especificados en el código del menor, decreto No 2737 de 1989 en la cual se regulan los deberes y derechos del menor, así como las sanciones a las personas que maltratan al menor y los induzca a trabajar. por su parte el Art.8. señala que el menor tiene derecho a ser protegido de explotación y que el estado garantizará su protección.

b) EL MENOR TRABAJADOR EN CONDICIONES NO AUTORIZADAS POR LA LEY.

237. Se entiende por menor trabajador en condiciones no autorizadas por la ley al menor de 12 años en cualquier caso de ocupación laboral; y a quien siendo mayor que esta edad pero menos de 18 años, fuera de las excepciones contempladas en este título desempeñe actividades laborales expresamente

prohibidas por la ley.

238. Los menores de 18 años necesitan para trabajar prestaciones escrito del inspector de trabajo o en su defecto de la primera autoridad local a solicitud de sus padres y a falta de estos del defensor de familia.
241. El menor debera demostrar su edad mediante la presentación del registro civil de nacimiento o de la tarjeta de identidad para ingresar a trabajar.
242. La duración máxima de la jornada de trabajo del menor se sujetara a la siguiente regla: Los mayores de 14 y menores de 16 solo podrán trabajar En una jornada máxima de 6 horas diarias.
243. El menor trabajador tendrá derecho a prestaciones sociales y demás garantías que la ley concede a mayores de 18 años.
- Art.272. El que causare maltrato a un menor sin llegar a incurrir en el delito de lesiones personales será sancionado con multa de 1 a 10 de salario mínimo legal, convertible en arresto conforme a lo dispuesto en el Art.49, del código penal sin perjuicios de las medidas de protección que tome el defensor de familia.

MARCO TEÓRICO

1.

La teoría del desarrollo de la personalidad sostiene que el periodo de dependencia del ser humano es tan largo y su desvalimiento inicial tan evidente, que durante los 6 y 8 primeros años de nuestra vida no somos otra cosa que aprendices del mundo adulto que por una parte nos transfieren las costumbres y por la otra parte nos encausan sus emociones y lazos afectivos.¹

¹ Hombre y Sociedad. ALBERTO MONCADA. Plaza y Jane 1934. Pág. 243 , 244.

2.

La condición para el buen comportamiento de los menores es que la familia que lo socializa sea estable, predecible e inequívoca obtenida como fruto de todo esto un adolescente integrado en la sociedad, este adolescente desarrollara una personalidad cuyo índice de normalidad y de bienestar viene dado por el grado de acoplamiento a la sociedad. ya que cuando se discute una y otra vez la problemática del menor trabajador, de hecho no se discute lo que les pasa adentro sino lo que pasa a su alrededor.

Este proceso constituye el paradigma social donde no está claro como habría que definir al individuo niño.

La evolución de la infancia a la edad adulta pasa por etapas vitales, determinadas por factores sociales y etapas biológicas durante los cuales el grado de dependencia y la necesidad de protección del niño van disminuyendo paulatinamente. En muchas sociedades es corriente que un aprendiz aunque solo tenga 8 o 9 años no se le considera niño, por que en ella es más decisiva la condición social que la edad. También en ese sentido muchas sociedades y particularmente los pobres no consideran que el trabajo infantil sea siempre malo.

Al contrario muchas veces forma parte del proceso de socialización que poco a poco familiariza al niño con la actividad laboral y lo lleva adquirir técnica de supervivencia.²

² Perspectiva Económica el trabajo infantil. GROOTAERT Y BAVI KANBUR.
Revista internacional del trabajo. Vol. 114. 1995.

3.

Aunque el trabajo de los menores podría complementar su socialización y aprendizaje, además de contribuir al sustento familiar la realidad es que la mayoría de los niños trabajadores son explotados y laboran en condiciones inaceptables. Los padres consideran que el trabajo de sus hijos es muy importante como complemento del hogar, en algunos casos asciende a más del total de ingresos del hogar, mientras que en otros casos, la ganancias de los niños representan prácticamente el único ingreso familiar. De esta forma ellos adquieren responsabilidad familiar y experiencia laboral, esto lo ven los padres como parte de un proceso educativo.

Los factores más determinantes del trabajo en los menores parece ser la pobreza y el analfabetismo.

El porcentaje de hogares en los que hay menores que trabajan aumenta en forma proporcional el nivel de analfabetismo en los sectores más deprimentes de la ciudad, en especial en el grupo de edad comprendido entre 10 y 14 años. Los niños que nunca han asistido a la escuela o que lo han abandonado antes de finalizar la escolarización representa un elevado porcentaje entre los menores que trabajan. Esto es debido a la deficiencia y baja cobertura en la evolución que el estado le brinda a estos menores como respuesta a estas condiciones las familias que viven en los sectores más deprimentes de Barranquilla le devuelven a la sociedad unos adultos disminuidos física y intelectual y afectivamente.³

³ Menores que trabajan : cuanto y donde. Revista de la OII, No 15 , 1995

TRATAMIENTO SOCIAL

- Teniendo en cuenta la problemática del menor trabajador, nosotros como trabajadores sociales podemos trabajar con estos grupos mediante instituciones en donde se desarrollen políticas de protección, educación y rehabilitación para el menor y la familia.
- También debemos cumplir la función de orientador y educador en el núcleo familiar con el objetivo de proporcionar bases para la integración familiar, para esto se hace necesario la participaciones como I S S, I C B F, y grupos voluntarios que estén dispuestos a brindar capacitación a la familias.
- Los casos se pueden remitir al , I C B F, al programa del menor trabajador el cual esta orientado por las oficina de protección, los cuales le brindan una orientación al niño y a su familia acerca de las condiciones de trabajo con el fin de evaluarlo y determinar si el menor está o no en condiciones de seguir con sus oficios. Por otra parte, sensibilizar a los padres o personas a cargo del menor para que estos asuman sus responsabilidades sin que el menor tenga que trabajar.
- Elaborar una propuesta que enmarque la abolición del trabajo de los menores ya que estos no tienen la madurez necesaria para responsabilizarse de labores que no le corresponde a esta edad es difícil que el menor determina las necesidades de su familia.
- Se pueden organizar sindicatos para hacer convenios con empresa en donde las jornadas de trabajo sea lo adecuado para los menores y el sueldo correspondiente a los labores que desempeña.
Estos sindicatos será organizado por la misma oficina de protección del menor para constatar que se cumplan todos los reglamentos y leyes que permite que los menores de edad laboren.

IMPACTO SOCIAL

El problema de los menores en el mercado laboral tiene que ver con los efectos de la crisis económica y la apertura económica que produjo un crecimiento acelerado de las personas que viven en estratos 1 y 2 y que carecen de condiciones mínimas para sobrevivir.

Esta pobreza se expresa de distintas maneras y unos de sus impactos mas dramático se dan en los niños que viven en esas condiciones y tienen que trabajar. Actualmente se ven los menores de pie en los semáforos ofreciendo su servicio para la limpieza de vidrios, también se ven como vendedores ambulantes y recolectores de desperdicio. Los menores desplazan en estos trabajos a los adultos que ofrecen esos servicios por unos cuantos pesos; A medida que se ha ido agudizando la crisis en el país los mayores son desplazados cada vez mas por los menores ya que la gente los contrata por que se adaptan con mas facilidad y aceptan salarios bajos, se trata de una mano de obra barata.

Estas formas de trabajo afectan el desarrollo intelectual, socio emocional, de salud y de educación de los menores que tienen que abandonar el estudio debido a las agotadas jornadas laborales atender esta situación es contribuir al mejoramiento de la situación actual del menor trabajador en condiciones no adecuadas algunos de los menores son analfabetas y otros apenas han pasado por la primaria lo que no cuenta con una preparación técnica adecuada que les permita conseguir un buen empleo y ganar unos buenos ingresos pues lo que ganan no les alcanza para cubrir sus necesidades fundamentales e alimentación, salud y educación. Estos menores crecen acomplexados, se sienten humillados por la sociedad por que le han negado el derecho de estudiar solo por que sus padres no ganan lo suficiente para gastos de educación.

Estos factores con llevan al deterioro de las relaciones de sus familias y los menores que crecen en este ambiente de conflicto se ven afectado en su estabilidad emocional, disminuye la autoestima y sienten desconfianza hacia un entorno familiar y social.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

En este caso se hizo de la revisión documental tener información precisa acerca de la situación del menor y su familia.

1. Hoja de entrevista: Se utiliza en la primera reunión que se tiene con el menor o sus padres para obtener datos personales y el motivo principal de la entrevista.(ver a nexos No 1)
2. Entrevista con el menor: Este formulario se utiliza para obtener información acerca del menor y su trabajo por el mismo, sin que otros intervengan en la conversación.(ver a nexos No 2)
3. Visita domiciliaria: Esta técnica es para percibir la situación del domicilio del menor y su familia, la actitud de los familiares ante la visita y para que comprobar que lo dicho anteriormente en los otros documentos es cierto. (ver a nexos No 3)
4. Orientación familiar: Son reuniones que se hacen constantemente con el menor y su familia para hacerles ver los pro y contra que puede generar cuando un menor trabaja, también para concientizarlos ver las responsabilidades que tienen con sus hijos y el hogar, entre otros.
5. Seguimiento de caso: Es toda la historia de la familia y el menor en tratamiento con el fin de observar si hay avances mejoras en el proceso que se sigue.

ANEXOS

ANEXO # 1

HOJA DE VIDA

Fecha _____ Historia No. _____

Identificación _____

Edad _____ Sexo _____ Escolaridad _____

Estudia Si _____ No _____ Escuela / Colegio _____

Lugar y Fecha de Nacimiento _____

Registro Civil _____ De _____

T. I. # _____

Dirección _____

Barrio _____ Ciudad _____

Nombre Padres _____

Motivo de Ingreso.

ANEXO # 2

ENTREVISTA CON EL MENOR

Fecha _____

Nombre _____

Edad _____

Motivo De Consulta :

ANEXO # 3

VISITA DOMICILIARIA

Nombre del Menor :

Nombre de los Padres :

Dirección :

Fecha :

Situación Encontrada (actitud de los familiares, frente a la visita, estado actual del del menor , entre otros)

Información del menor (hábitos, rendimientos escolar, salud, alimentación, sueño, Higiene, lenguaje, comportamiento actual: acata ordenes, Sigue normas y valores, etc..)

Condición Socioeconomica.

Conclusiones.

Recomendaciones.

Observaciones.

Elaborado Por.

Firma.

Cargo.

FAMILIOGRAMA

